

1 **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

2 **001-2019**

3
4 Asamblea General Ordinaria número 001-2019 celebrada por la Federación de Concejos
5 Municipales de Distrito de Costa Rica, al ser las trece horas del 11 de mayo del dos mil
6 diecinueve, en el Palacio del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde. Con la asistencia
7 de los señores:

8
9 **CONSEJO DIRECTIVO**

10 **PRESIDENTE:** Wilberth Quirós Palma

11 **VICEPRESIDENTE:** Eliecer Chacón Pérez

12 **SECRETARIO:** Gustavo Castillo Morales

13 **TESORERA:** María Acosta Gutiérrez

14 **VOCAL 1:** Francisco Vargas Leitón

15 **VOCAL 3:** Francisco Rodríguez Johnson

16 **Y LA FISCAL:** Cinthya Rodríguez Quesada

17
18 **DELEGADOS**

19 **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Jeanette Moya Granados

20 **CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES**

21
22 **SINDICA:** Dunia Campos Salas

23 **CONCEJAL SUPLENTE:** Manuel Alfredo Ovares Elizondo

24 **CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO**

25
26 **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Justo Tenorio González

27 **CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO**

28
29 **SINDICA SUPLENTE:** María Elena Corrales Barquero

30 **CONCEJAL PROPIETARIA:** Yadira Trejos Segura

1 **CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE MONTEVERDE**

2

3 **REGIDORA:** Flor Jarquín Zárate

4 **REGIDORA:** Irene González Arce

5 **CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PEÑAS BLANCAS**

6

7 **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Alexis Estrada Martínez

8 **REGIDOR SUPLENTE:** Mario Moya Sánchez

9 **CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE**

10

11 **AUSENCIAS JUSTIFICADAS INTENDENTES**

12 Sidney Sánchez Ordoñez

13

14 **AUSENCIA JUSTIFICADAS DELEGADOS**

15 Anderson Calderón Brenes-Concejel Propietario del Concejo Municipal de Distrito de
16 Cervantes, José Luis Rodríguez Orias-Concejel Suplente del Concejo Municipal de Distrito de
17 Colorado, Gerardo Obando Rodríguez-Concejel Propietario, Hellen Gómez Agüero-Concejel
18 Propietario, ambos delegados del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, Eduardo González
19 Sánchez-Presidente Municipal, María Teresa González Villalobos-Concejel Propietaria, ambos
20 delegados del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.

21

22 **VISITANTES POR INVITACIÓN.**

23 **No hubo.**

24

25

26

Artículo I.
ORDEN DEL DIA

27

28 Artículo I. Orden del día

29 Artículo II. Apertura de la Asamblea

30 Artículo III. Comprobación de quórum

1 Artículo IV. Audiencias (atención al público)

2 Artículo V. Lectura de Correspondencia

3 Artículo VI. Informes:

4 1. Informe de Presidencia

5 2. Informe de Área Administrativa

6 3. Informe de Tesorería

7 4. Informe de Fiscalía

8 Artículo VII. Asuntos Varios

9 Artículo VIII Cierre de Asamblea

10

11

Artículo II.

12

Apertura de la Asamblea

13

14 El señor Presidente Wilberth Quirós Palma, da las buenas tardes a los presentes; externa que
15 se da la apertura en primera convocatoria, luego da lectura al Orden del Día programado para
16 la asamblea de hoy el cual se aprueba en forma unánime.

17

18

Artículo III.

19

Comprobación de quórum

20

21 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, se determina que se cuenta con quórum
22 suficiente, por lo tanto, se puede dar apertura de la asamblea.

23

24

Artículo IV.

25

Audiencias (atención al público)

26

27 **No hubo.**

28

29

Artículo V.

30

Lectura de Correspondencia

1 **1. Oficio CMDPB-SCM-063-2019 del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas,**
2 **suscrito por la señora Yalile Rebeca López Guzmán-Secretaria Municipal, el cual**
3 **se detalla a continuación:**



4
5 **CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PEÑAS BLANCAS**
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
Tel: 2468-0450/Fax: 2468-0299

6
7 **Viernes, 10 de mayo de 2019**
CMDPB-SCM-063-2019

8 **Señores(as)**
9 **FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO**

10 **REF: TRASCRIPCIÓN DE ACUERDO**

11 Con el propósito de continuar con los procedimientos ordenados por el Concejo
12 Municipal de Distrito de Peñas Blancas, transcribo el acuerdo No. 02 del acta No.18-
2019 de la sesión ordinaria, celebrada el día 07 de mayo del dos mil diecinueve. Al ser
las diecisiete horas con cero minutos, que en lo conducente dice:

13 *“Acuerdo 02: El Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas; con base a los*
14 *oficios FECOMUDI 035-2019 y FECOMUDI 036-2019, conocidos en la sesión ordinaria*
15 *No. 17-2018, donde se invita a los delegados de este Concejo Municipal de Distrito a la*
16 *Asamblea General y Asamblea Extraordinaria; Se acuerda: Anular el acuerdo No.02*
17 *tomado en la sesión ordinaria No. 17-2018, para que la Regidora Flor Jarquín Zárate*
18 *sustituya al delegado Wilberth Campos Cruz y la Regidora Irene González Arce*
19 *sustituya José Ángel Rodríguez Ledezma, en la Asamblea General y Asamblea*
20 *Extraordinaria de FECOMUDI, el día sábado 11 de mayo. Este acuerdo se exime de*
21 *trámite de comisión y es definitivamente aprobado por unanimidad. ***

22 Ponemos a su disposición el teléfono 2468-0450 o el correo
23 cmpb.secretaria@gmail.com, para atender sus consultas y/o respuestas al respecto.

24 Cordialmente;

25 **Yalile López Guzmán**
26 **SECRETARIA MUNICIPAL**
27 **CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PEÑAS BLANCAS**
28  Archivo

29 **YALILE**
30 **REBECA**
LOPEZ
GUZMAN
(FIRMA)
Firmado digitalmente por
YALILE REBECA LOPEZ
GUZMAN (FIRMA)
Nombre de reconocimiento
(DN):
serialNumber=CPF-01-1425-
0665, sn=LOPEZ GUZMAN,
givenName=YALILE
REBECA, c=CR, o=PERSONA
FISICA, ou=CIUDADANO,
cn=YALILE REBECA LOPEZ
GUZMAN (FIRMA)
Fecha: 2019.05.20 10:58:58
-06'00'

31 *San Isidro de Peñas Blancas, San Ramón, Alajuela*

32 **ACUERDO 1°**

33 Esta Asamblea, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, acoger el Oficio CMDPB-SCM-
34 063-2019 presentado por la señora Yalile López Guzmán-Secretaria Municipal del Concejo
35 Municipal de Distrito de Peñas Blancas, una vez conocido el oficio, aceptan la sustitución de
36 los dos Delegados integrantes de la Asamblea General de la Federación de Concejos
37 Municipales de Distrito de Costa Rica, quedando el nombramiento de la siguiente manera: la

1 señora Flor Jarquín Zárate-Regidora, sustituirá al señor Wilberth Campos Cruz-Sindico y la
2 señora Irene González Arce-Regidora sustituirá al señor José Ángel Rodríguez Ledezma-
3 Regidor. **ACUERDO FIRME.**

4
5 **Artículo VI.**

6 **Informes de Presidencia, Área Administrativa, Tesorería y Fiscalía**

7
8 El señor Presidente manifiesta que hoy se estará brindando el informe anual de labores por
9 parte de Presidencia, Área Administrativa, Tesorería y Fiscalía para que sean conocidos,
10 analizados y discutidos por la Asamblea, a continuación, se detallan los informes por orden:



1. Informe de Presidencia

El señor Presidente da lectura de su informe anual de labores desde que inició su periodo como Presidente del Consejo Directivo de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, a continuación, se detalla:



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

I. Informe de Presidencia

Presidente
Wilberth Quirós Palma
Mayo 2019

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

A continuación, se detalla el informe anual de labores desde que inició su periodo como Presidente del Consejo Directivo de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica:

➤ **Año 2017:**

- ✓ El día 02 de octubre del 2017, se asistió a reunión a la Asamblea Legislativa, con la señora Karla Prendas Matarrita-Jefa de Fracción del Partido Liberación Nacional (PLN), buscando el apoyo para que el proyecto de ley expediente No.20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), se convocara dentro la agenda de la Asamblea Legislativa, para su votación y aprobación por los Diputados.
- ✓ El día 23 de noviembre del 2017, se asistió a la Asamblea Legislativa a hacer lobby, con el fin de buscar apoyo con algunos Diputados, para que el proyecto de ley expediente No.20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), se convocara dentro la agenda de la Asamblea Legislativa, para su votación y aprobación, la cual se logro hacer lobby con algunos Diputados tales como: Abelino Esquivel-del Partido Renovación Costarricense (PRC),Emilia Molina- Jefe de fracción del Partido Acción Ciudadana (PAC), Fabrido Alvarado- Jefe de fracción del Partido Restauración Nacional (PRN), José Francisco Camacho -Jefe de fracción del Partido Frente Amplio (PFA), Otto Guevara -Jefe de fracción del Partido Movimiento Libertario (PML), todos los Diputados manifestaron apoyar el proyecto de ley.





Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tururrique, Cartago costado Noroeste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

- ✓ El día 29 de noviembre del 2017, se asistió a reunión al Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED, con los señores: Javier Ureña Picado-Director, Geraldine Chaves Zúñiga Coordinadora de la Región Pacífico Central y Melissa Camacho, Rebeca Bolaños Coordinadoras de la Región Central, con el fin de buscar apoyo para la modificación de los Estatutos, de la Federación, el señor Javier Ureña quedó de prestarnos a la abogada del Instituto, para que nos ayudara con dicha modificación, pero al final cuando íbamos a trabajar en el tema de la modificación se nos informó que la abogada ya dejaba de trabajar para la institución.
- ✓ El día 30 de noviembre del 2017, se asistió nuevamente a la Asamblea Legislativa a hacer lobby para que los Diputados vieran el interés que se tenía por el proyecto de ley expediente No.20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), ese día logramos reunirnos con los señores Diputados: Emilia Molina jefe de fracción del Partido Acción Ciudadana (PAC), Marco Vinicio Redondo del Partido de Acción Ciudadana (PAC) y Jorge Rodríguez del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), con el fin de buscar apoyo para que dicho proyecto fuera incluido dentro de la Agenda de la Asamblea Legislativa, para su votación y Aprobación, los Diputados estuvieron presentes y manifestaron apoyarnos para que el proyecto se incluyera dentro de la agenda y se votara.
- ✓ El día 08 de diciembre del 2017, se asistió a reunión a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), con los señores: Ivan Brenes Reyes- Presidente, Shelly Vallejos Vázquez-Directora Nacional de Gestión del Riesgo, Orlando Marín Fallas-Jefe de Operaciones de Desarrollo Estratégico, Eduardo Mora-Asesor Legal, Gabriela Vallejo Astúa del Desarrollo Estratégico, el motivo de la reunión fue tratar el tema de la falta de Oficial de Enlace en los Concejos Municipales de Distrito de la Península, el señor Ivan Brenes manifestó que contaríamos con todo su apoyo que iba a tratar de solucionar la situación y poner a algún Oficial de enlace que les diera soporte en el caso de alguna emergencia.



"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"
Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tururrique, Cartago costado Noroeste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

➤ **Año:2018:**

- ✓ El día 05 de febrero del 2018, se asistió a Capacitación de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, tema: "Elaboración de Planes de Inversión en el Marco de Emergencias".
- ✓ El día 23 de febrero del 2018, se asistió a reunión a Casa Presidencial, con el señor Luis Paulino-Ministro de la República, con el fin de buscar apoyo para que el proyecto de ley expediente No.20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), se convocara dentro de la agenda del ejecutivo para su votación y aprobación en la Asamblea Legislativa, el cual el señor Paulino indicó que lo iba a conversar con el señor Luis Guillermo Presidente de la República para que fuera convocado dentro de la agenda del ejecutivo.
- ✓ El día 26 de febrero del 2018, se asistió a la Asamblea Legislativa una vez más a hacer Lobby en busca de apoyo por algunos Diputados, para que el proyecto de ley expediente No.20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), se convocara dentro de la agenda de la Asamblea Legislativa, para su votación y aprobación, en primer debate, ese día logramos reunirnos con los señores Diputados: Gerardo Vargas Rojas-Diputado del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), Gerardo Vargas Varela-Diputado del Partido Frente Amplio (PFA), Nidia Jiménez Viquez-Diputada Partido Acción Ciudadana (PAC), Rolando González Ulloa-Diputado del Partido Liberación Nacional (PLN) y William Alvarado Bogantes-Diputado del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), Mario Redondo Poveda-Diputado del Partido, Alianza Demócrata Cristiana(PADC), todos los Diputados manifestaron apoyarnos con convocar el proyecto de ley antes mencionado para su votación, pero ese mismo día nos dimos cuenta que el Diputado Vargas Varela le presentó una moción al proyecto de ley.





Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tururrique, Cartago costado Noroeste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

- ✓ El día 27 de febrero del 2018, se asistió nuevamente a la Asamblea Legislativa, en busca de reunirnos con el señor Edgardo Araya Sibaja-Jefe de Fracción del Partido Frente Amplio (PFA), para preguntarle si sabía el por qué? el Diputado Vargas Varela de su mismo Partido le presentó la moción al proyecto de ley expediente No. 20.154, por lo que el explico que la moción se le realizó con el fin de querer conocer la consulta del proyecto antes de que fuera votado e ir seguros a la aprobación del proyecto para que no se lo llevaran abajo.
- ✓ El día 09 de marzo del 2018, se asistió a reunión a la Asamblea Legislativa con el señor Marco Vinicio Redondo del Partido Acción Ciudadana (PAC) y su Asesora Legal Tamara Gómez, para tratar el tema de posible Cantonato de los Concejos Municipales de Distrito, si se improbara el proyecto de ley expediente No.20.154.
- ✓ El día 04 de abril del 2018, se asistió a reunión a la Federación Metropolitana de Municipalidades de San José (FEMETROM), con el señor Juan Antonio Vargas Guillén-Director Ejecutivo y varios Diputados, se trataron varios temas como: proyectos de Regionalización y se expuso el proyecto de ley expediente No.20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), con el fin de buscar el apoyo de los presentes para que nos ayudaran al impulsarlo para que se votara y aprobara por los Diputados en primer debate.
- ✓ El día 05 de abril del 2018, se asistió a reunión en la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI) con los señores: Alex Gen Palma-Asesor Legal, Dayana Machado Barrantes-Administradora Financiera, Jonathan Espinoza Segura-Director Ejecutivo, buscando el apoyo por parte de esa Asociación, para que nos ayudaran con la elaboración de la Reforma de los Estatutos de esta Federación.

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tururrique, Cartago costado Noroeste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

- ✓ El día 12 de abril del 2018, se asistió a Asamblea de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI), para acompañar y apoyar a la señora María Acosta Gutiérrez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, para que siguiera dentro de la Junta Directiva de ANAI y así siga representando a los Ocho Concejos Municipales de Distrito en dicha Asociación, también se expuso en esa Asamblea el proyecto de ley expediente No.20.154 en busca del apoyo por parte de ANAI.
- ✓ El día 17 de abril del 2018, se asistió a una sesión de trabajo a la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI), con los señores Alex Gen Palma-Asesor Legal, Dayana Machado Barrantes-Administradora Financiera, Jonathan Espinoza Segura-Director Ejecutivo y el Consejo Directivo de esta Federación para trabajar en la Reforma de los Estatutos.
- ✓ El día 24 de mayo del 2018, se asistió a reunión a la Asamblea Legislativa, con la señora Franggi Nicolás Solano-Diputada del Partido Liberación Nacional (PLN), en busca de apoyo para que el proyecto de ley expediente No.20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), se convocara dentro la agenda de la Asamblea Legislativa, para su votación y aprobación en primer debate.
- ✓ El día 12 de junio del 2018, se asistió a reunión a la Asamblea Legislativa, con la señora Carmen Chan Mora-Diputada del Partido Restauración Nacional (PRN), en busca de apoyo para que el proyecto de ley expediente No.20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), se convocara dentro la agenda de la Asamblea Legislativa, para su votación y aprobación en primer debate, la Diputada nos dijo que contaríamos con todo su apoyo, ya que ella conoce bastante la situación que viven los Concejos Municipales de Distrito, en especial los cuatro de la península que pertenecen a FEMUPAC, al final de la reunión nos ofreció trabajar con ella, su Asesor de Despacho y el señor Mauro Murillo Asesor Legal de la Federación, para agregarle más información que lo fortalezca antes de que se presente en la agenda de la Asamblea Legislativa, para que el día que se vote sea para que se apruebe.

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"





Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.

Cédula Jurídica: 3-014-563141

Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.

Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

- ✓ El día 20 de junio del 2018, se asistió a reunión a la Asamblea Legislativa con los Diputados de la Comisión de Asuntos Municipales y las Federaciones Federación de Municipalidades del Sur (FEDEMSUR) y Federación de Gobiernos Locales fronterizos con Nicaragua (FGLCFN), para exponer los proyectos de ley que se encuentran en la Asamblea Legislativa que no han sido aprobados y las situaciones que viven actualmente las Federaciones Municipales, los Diputados estuvieron anuentes a apoyarnos con los proyectos que se encuentran en la Asamblea Legislativa y también manifestaron que trataran en esta legislatura de fortalecer a las Federaciones Municipales.
- ✓ El día 19 de julio del 2018, se asistió a una sesión de trabajo con la señora Camen Chan Mora- Diputada del Partido Restauración Nacional (PRN), su Asesor de Despacho David Segura Gamboa, Wellington Arguedas Asesor de Despacho y Osvaldo Artavia- Asesor Legal del Diputado Otto Vargas Múquez, del Partido Republicano Social Cristiano (PRSC), José Luis Salas, Asesor de Despacho del Diputado Eduardo Cruikshank Smith, del Partido Restauración Nacional (PRN) y Mauro Murillo Arias Asesor Legal de la Federación, fue una sesión de trabajo de gran provecho, esta sesión de trabajo se llevó a cabo con el fin de revisar la redacción del proyecto de ley expediente No. 20.154, y tomar la decisión de incluir más información si era necesario, pero después de la revisión y de los criterios compartidos se decidió dejar el proyecto con la redacción que tiene y esperar a que sea votado por los Diputados en Asamblea Legislativa, si en la Asamblea Legislativa deciden mandarlo a la Sala Constitucional se trabajará en el, de acuerdo, a lo que solicite la Sala Constitucional.
- ✓ El día 21 de agosto se llevo a cabo una sesión Extraordinaria para tratar el tema de la acción inconstitucional que presento la señora Anabelle Matarrita Ulloa-Alcaldesa de Abangares contra el Concejo Municipal de Distrito de Colorado, ya que este es un tema que también debía de tratarse por medio de esta Federación.
- ✓ El día 05 de setiembre del 2018, se asistió a una reunión a la Asamblea Legislativa con los señores: Rodolfo Piza Rocafort-Ministro de Presidencia de la República de Costa Rica y Oscar Cascante Cascante-Diputado del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), en busca de apoyo para que tanto la Asamblea Legislativa como el Poder Ejecutivo apoyaran en convocar dentro de la agenda el proyecto de ley expediente No. 20.154 para su aprobación, el señor Piza Rocafort indico que si el proyecto de ley no era convocado por el Legislativo, él se comprometía para que lo convocaran en la agenda del ejecutivo, ese mismo día el señor Cascante Cascante nos llevo a reunirnos con los Diputados: Melvin Núñez Piña, y Mileydi Alvarado Arias, ambos del Partido Restauración Nacional (PRN), Franggi Nicolás Solano y Aida Montiel Héctor, ambas del Partido Liberación Nacional (PLN) para buscar con ellos también el apoyo para que el proyecto de ley antes mencionado fuera convocado para su aprobación, los Diputados presentes mencionaron que iban a apoyar el proyecto y que iban a tratar de incluirlo dentro del la Agenda del Legislativo para que fuera votado.

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.

Cédula Jurídica: 3-014-563141

Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.

Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

- ✓ El día 11 de octubre del 2018, se asistió a reunión al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) con los señores Carlos Soto Estrada-Asesor de Presidencia Ejecutiva, Carolina Núñez Masis-Innovación, Marcela Guerrero Campos-Presidenta Ejecutiva, Marcia Baltodano-Encargada del Área Administrativa, buscando apoyo para que el proyecto de ley expediente No.20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001) se convocara en la agenda del ejecutivo para que fuera votado en la Asamblea Legislativa, la señora Marcela Guerrero Campos manifestó que por motivos, de que el señor Carlos Alvarado Quesada-Presidente de la República de Costa Rica, tenía la agenda muy llena, le solicitó que por favor atendiera la solicitud hecha por la Federación de los Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica y que por favor nos informara que estaba anuente en apoyar a los Concejos Municipales de Distrito con el proyecto de ley, que este era un tema primordial para él.
- ✓ El día 11 de octubre del 2018, también se asistió a reunión a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) con las señoras Karla Rojas Pérez-Cooperación Internacional de la UNGL, Carla Ortega-Encargada de temas de Seguridad Ciudadana y Prevención y Mitsy Rovira- Encargada de temas de Género, se trato el tema de Género, Prevención de Violencia Domestica y Seguridad Ciudadana, las representantes de la Embajada Americana, también hablaron de los ofrecimientos que dicha Embajada brinda y en las áreas en las que se enfoca tales como: tienen una persona encargada de proyectos de justicia, temas de Capacitación, temas marítimos, temas fronterizos, etc, se pusieron a total disposición de los Concejos Municipales de Distrito.
- ✓ El día 19 de noviembre del 2018, se asistió a reunión a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia con los señores: José Joaquín Alvarado Acuña-Letrado de la Sala Constitucional, José Manuel Echandi y Wellington Arguedas, ambos Asesores del Despacho del Diputado Otto Vargas del Partido Republicano Social Cristiano (PRSC) y Mauro Murillo Arias-Asesor Legal de esta Federación, buscando apoyo para que en la Sala Constitucional le dieran un visto bueno a la consulta hecha al proyecto de ley expediente No.20.154, el señor Alvarado Acuña manifestó que podíamos contar con su apoyo que iba a exponerle el tema al señor Fernando Cruz Magistrado de la Sala Constitucional.

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"





Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.

Cédula Jurídica: 3-014-563141

Tucurrique, Cartago costado Noroeste de la Plaza de Deportes.

Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

Algunas fotos de lobby hecho en Asamblea Legislativa buscando apoyo por los Diputados para aprobación del proyecto de ley expediente No. 20.154 (REFORMA DEL ARTICULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001)



"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

ACUERDO 1°

Una vez conocido, analizado y discutido el informe anual de la Presidencia, brindado por el señor Wilberth Quirós Palma-Presidente del Consejo Directivo de la Federación, esta Asamblea, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, aprobarlo en la forma presentada. **ACUERDO FIRME.**

2. Informe de Área Administrativa

La señorita Valeria Zamora Moya da lectura de su informe anual de labores desde que inició a laborar para la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, a continuación, se detalla:



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tucurrigue, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

II. Informe de Área Administrativa

Valeria Zamora Moya
Departamento Administrativo

Mayo 2019

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tucurrigue, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

A continuación, se detalla el informe anual de labores desde que inició a laborar para la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica

➤ **Año 2017:**

- ✓ Se trabajo en cumplimientos de Disposiciones 4.7 y 4.9, del informe N° DFOE-DL-IF-00006-2016 de la Contraloría General de la República que se tenían que presentar desde la administración pasada, ante este ente Contralor.
- ✓ Se elaboro el Plan Estratégico, periodo 2018-2020, de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, este Plan Estratégico fue elaborado con la colaboración de la Federación de Municipalidades de Cartago (FEDEMUCARTAGO).
- ✓ El día 18 de agosto del 2017, se le envió a la señora Karla Prendas Matarrita-Diputada Jefa de Fracción del Partido Liberación Nacional (PLN), OFICIO.FECOMUDI 004-2017, con solicitud de espacio para buscar apoyo para que el proyecto de ley expediente No. 20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY N° 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), fuera convocado dentro de la Agenda de la Asamblea Legislativa para su votación.
- ✓ El día 21 de setiembre del 2017, se le envió a la señora Karen Porras Arguedas-Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), OFICIO.FECOMUDI 017-2017, con solicitud de colaboración, para la asignación de un abogado para que brindara una asesoría con referencia a la reforma de Estatutos y Planes Quinquenales.
- ✓ El día 27 de setiembre del 2017, se le envió a la señora Laura Obando- Directora Ejecutiva de Instituto de Formación y Asesoría Municipal (IFAM), OFICIO.FECOMUDI 018-2017 con solicitud de espacio para tratar el tema Tributario (Ajustes de Tarifas, Mejoras de Cobros y Cobro Judicial).
- ✓ El día 23 de octubre del 2017, se le envió al señor Ivan Brenes Reyes -Presidente de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), OFICIO.FECOMUDI 031-2017, con solicitud de espacio para tratar el tema de la falta de un Oficial de Enlace para los Concejos Municipales de Distrito de la Península, ya que en el caso de una emergencia no tienen un representante de la CNE que les colabore.

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tururrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

- ✓ El día 23 de octubre del 2017, se le envió a la señora Carmen Chan Mora-Directora Ejecutiva de la Federación de Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito del Pacífico (FEMUPAC), OFICIO FECOMUDI 032-2017 con solicitud de espacio para tratar el tema de la Reforma de los Estatutos de esta Federación.
- ✓ El día 21 de noviembre del 2017, se le envió a la señora Geraldine Chaves Zúñiga-Coordinadora de la Región Pacífico Central del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED, OFICIO FECOMUDI 040-2017 con solicitud de espacio para tratar el tema de la Reforma de los Estatutos de esta Federación.

➤ **Año 2018:**

- ✓ El día 27 de febrero del 2018, me reuní con el señor Mauro Murillo Arias-Asesor Legal de esta Federación, para revisar el expediente No. 20.154 del proyecto de ley (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001).
- ✓ El día 16 de abril del 2018, se le envió al señor Jonathan Espinoza Segura-Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI), OFICIO.FECOMUDI 027-2018 con solicitud de apoyo para que incluyera dentro de la Agenda Municipal que se le presentara al Candidato electo del periodo 2018-2022, Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada, dos temas que son de suma importancia para los ocho Concejos Municipales de Distrito: El Proyecto de Ley Expediente No. 20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001) y posibles Cantones para los Concejos Municipales de Distrito en caso de la improbación del proyecto de ley antes mencionado.
- ✓ El día 24 de abril del 2018, se le envió al señor José Francisco Camacho-Diputado del Partido Frente Amplio (PFA), OFICIO.FECOMUDI 033-2017 solicitándole apoyo para que el proyecto de ley No. Expediente No. 20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001) fuera convocado dentro de la Agenda de la Asamblea Legislativa para que fuera votado por los Diputados.
- ✓ El día 11 de mayo del 2018, se realizó Asamblea Extraordinaria 001-2018 para la aprobación de la Modificación de los Estatutos de esta Federación.

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tururrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

- ✓ El día 18 de mayo del 2018, se le envió al señor Juan Antonio Vargas-Director Ejecutivo de la Federación Metropolitana de Municipalidades de San José, OFICIO.FECOMUDI 043-2018 con solicitud de espacio para buscar apoyo para que el proyecto de ley expediente No. 20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), fuera convocado dentro de la Agenda de la Asamblea Legislativa para su votación y aprobación.
- ✓ El día 22 de mayo del 2018, se le envió a la señora Xiomara Rodríguez Hernández-Diputada del Partido Restauración Nacional (PRN), OFICIO.FECOMUDI 044-2018 con solicitud de espacio para buscar apoyo para que el proyecto de ley expediente No. 20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), fuera convocado dentro de la Agenda de la Asamblea Legislativa para su votación y aprobación.
- ✓ El día 25 de mayo del 2018, se le envió al señor Carlos Ricardo Benavides-Diputado Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional (PLN), OFICIO.FECOMUDI 047-2018 con solicitud de espacio para buscar apoyo para que el proyecto de ley expediente No. 20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), fuera convocado dentro de la Agenda de la Asamblea Legislativa para su votación y aprobación.
- ✓ El día 25 de mayo del 2018, se le envió al señor Carlos Avendaño Calvo-Diputado Jefe de Fracción del Partido Restauración Nacional (PRN), OFICIO.FECOMUDI 048-2018 con solicitud de espacio para buscar apoyo para que el proyecto de ley expediente No. 20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), fuera convocado dentro de la Agenda de la Asamblea Legislativa para su votación.
- ✓ El día 29 de mayo del 2018, se le envió a la señora Carmen Chan Mora-Diputada del Partido Restauración Nacional (PRN), OFICIO.FECOMUDI 048-2018 con solicitud de espacio para buscar apoyo para que el proyecto de ley expediente No. 20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), fuera convocado dentro de la Agenda de la Asamblea Legislativa para su votación.
- ✓ El día 20 de junio del 2018, se le envió a los Diputados de la Comisión de Asuntos Municipales OFICIO.FECOMUDI 061-2018 con solicitud de apoyo hacia el proyecto de ley expediente No. 20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), para que fuera convocado en la agenda de la Asamblea Legislativa para su votación y aprobación.

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tucurrique, Cartago costado Noroeste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

- ✓ El día 13 de agosto del 2018, se le envió al señor Carlos Alvarado Quesada- Presidente de la República OFICIO.FECOMUDI 089-2018 con solicitud de espacio para buscar apoyo para que el proyecto de ley expediente No. 20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), fuera convocado dentro de la Agenda del Ejecutivo para su votación y aprobación en la Asamblea Legislativa.
- ✓ El día 13 de agosto del 2018, se le envió al señor Rodolfo Piza Rocafort-Ministro de Presidencia de la República OFICIO.FECOMUDI 090-2018 con solicitud de espacio para buscar apoyo para que el proyecto de ley expediente No. 20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), fuera convocado dentro de la Agenda del Ejecutivo para su votación y aprobación en la Asamblea Legislativa.
- ✓ El día 27 de agosto del 2018, se le envió al señor Oscar Cascante-Diputado OFICIO.FECOMUDI 100-2018 con solicitud de apoyo para que por medio de su persona se buscara espacio con el señor Rodolfo Piza Rocafort-Ministro de Presidencia de la República
- ✓ El día lunes 05 de noviembre del 2018, se le envió a la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) OFICIO.FECOMUDI 124-2018 con solicitud de apoyo en analizar la posibilidad de que, dentro de la integración de la Junta Directiva de su representada, exista un representante de los Concejos Municipales de Distrito, dentro de la integración de la Junta Directiva de su representada.
- ✓ El día miércoles 07 de noviembre del presente año llame al despacho del Diputado Oscar Cascante del Partido PUSC, hable con el señor Michael Camona-Asesor, para consultarle por el estado del proyecto de ley expediente No.20.154 el cual me indicó que el proyecto de ley antes mencionado fue enviado a consulta a la Sala Expediente 18-017328-0007-CO 18-017629-0007-CO.
- ✓ Se presentó ante la Contraloría General de la República, Informes de Ejecución, Informes Semestrales de la Gestión Física y Financiera de la Federación, Presupuestos Ordinario, Extraordinario y Liquidaciones Presupuestarias, pertenecientes al periodo 2018.
- ✓ Asistí a todas las reuniones desde que inicié labores con esta Federación.

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tucurrique, Cartago costado Noroeste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

**Se celebraron Sesiones Ordinarias Extraordinarias
en el Periodo 2017-2018
Se celebraron Asambleas Extraordinarias
en el Periodo 2018**

- ✓ Durante el año 2017, el Consejo Directivo de FECOMUDI sesionó en 6 ocasiones, 5 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria.
- ✓ Durante el año 2018, el Consejo Directivo de FECOMUDI sesionó en 14 ocasiones, 11 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias, también se realizaron 3 Asambleas Extraordinarias.





Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

Algunas Fotos de Reuniones a las cuales se asistió en busca de apoyo del proyecto de ley expediente No. 20.154 (REFORMA DEL ARTICULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), reuniones y capacitaciones para el fortalecimiento de los Concejos Municipales de Distrito.



"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

Planificación Estratégica

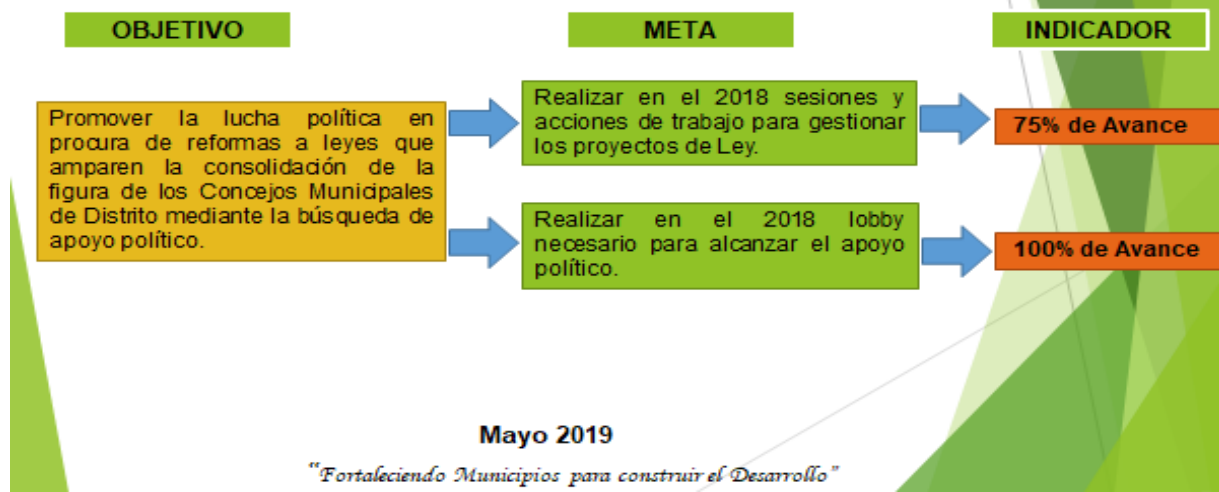
Mayo 2019

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"



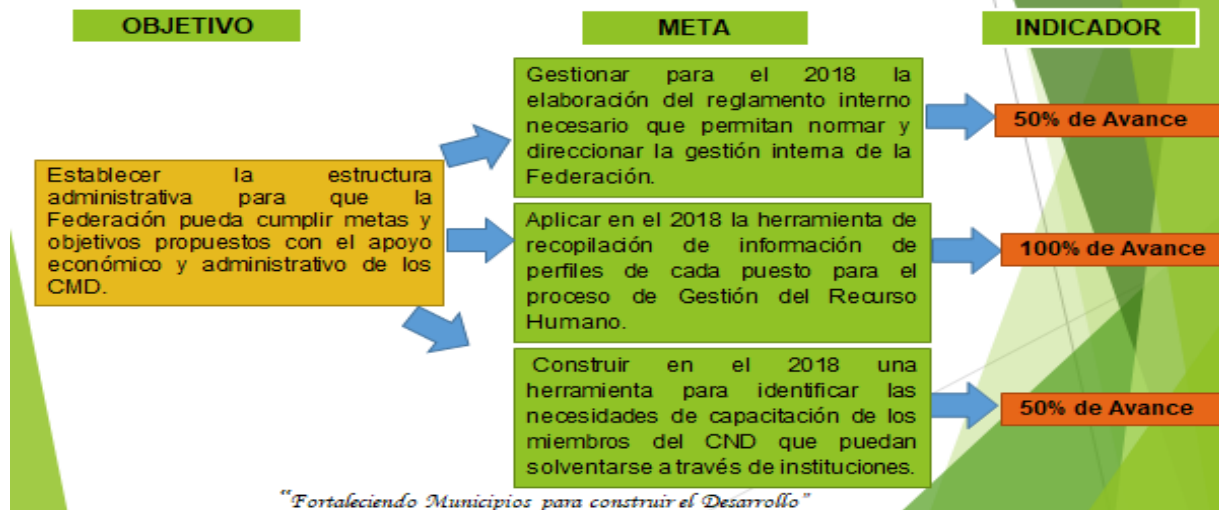
Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tururrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

1. Eje Estratégico: Gestión del Marco Legal para la operación de los CMD.



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tururrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

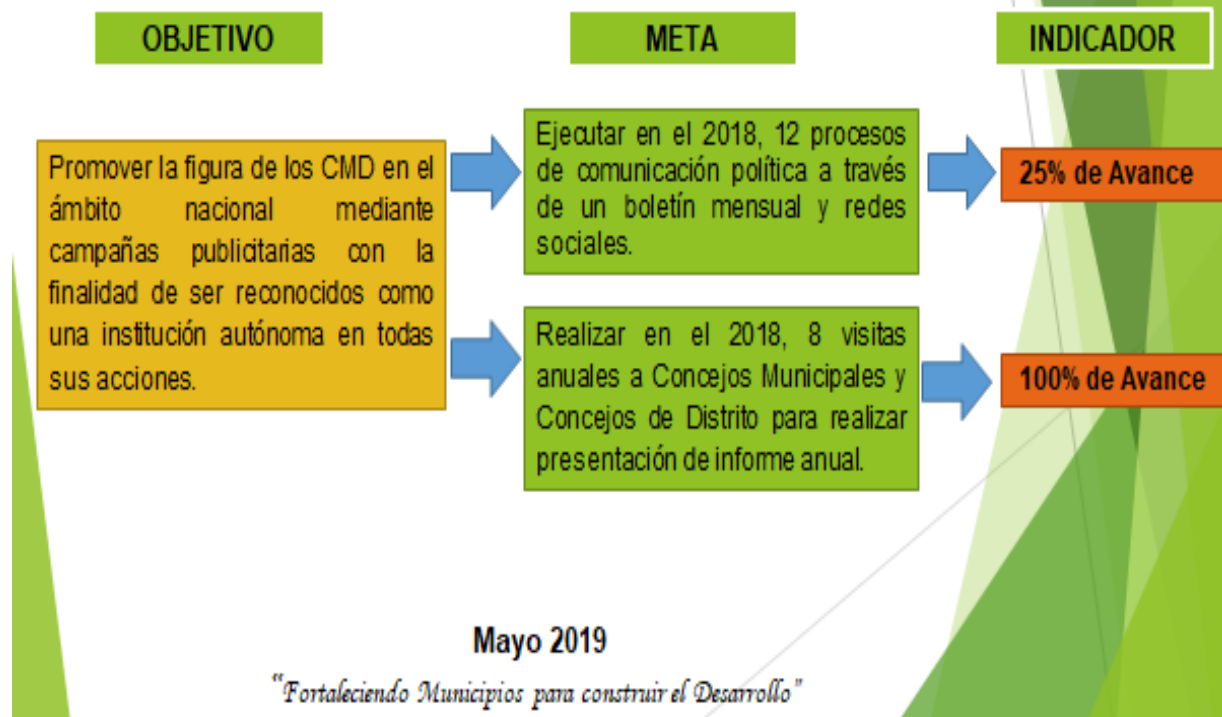
2. Eje Estratégico: Fortalecimiento Institucional





Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

3. Eje Estratégico: Proyección Institucional



ACUERDO 2°

Una vez conocido, analizado y discutido el informe anual de labores de Área Administrativa, brindado por la señorita Valeria Zamora Moya-Secretaria de la Federación, esta Asamblea, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, aprobarlo en la forma presentada. **ACUERDO FIRME.**

3. Informe de Tesorería

La señora María Acosta Gutiérrez da lectura de su informe anual de labores desde que inició su periodo como Tesorera del Consejo Directivo de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, a continuación, se detalla:



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tururrique, Cartago costado Noroeste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

III. Informe de Tesorería.

María Acosta Gutiérrez
Tesorera

Mayo 2019

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tururrique, Cartago costado Noroeste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

A continuación, se detalla el informe anual de labores desde que inició su periodo como Tesorera del Consejo Directivo de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica:

Informe Financiero



FEDERACION COSTARRICENSES DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO COSTA RICA
DETALLE DE LOS INGRESOS RECIBIDOS DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018

Nombre del Ingreso	Presupuesto Inicial 2018	Ingresos Recibidos al 31/12/2018
Total Presupuestos 2018		Cuotas Concejos Municipales de Distrito
Transferencias Corrientes del Sector Público Gobiernos Locales		
Total Presupuesto Ord. 2018	8 250 000,00	
Total Presupuesto Extraord. 2018	12 648 292,78	
Total Presupuesto 100%	20 898 292,78	9 881 813,15

Total Ingresos Recibidos 2018 9 881 813,15

Del total del presupuesto Ordinario, se recibió la suma de 9,881,813,15

Realizado por: Valeria Zamora Moya

Mayo 2019

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"





Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com



FEDERACION COSTARRICENSES DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO COSTA RICA
DETALLE DE LOS EGRESOS EJECUTADOS DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018

Código de Partida	Total Presupuestado 2018	Total Ejecutado 2018
0 Remuneraciones	5 455 156,00	5 058 514,00
1 Servicios	10 552 500,00	3 761 519,00
2 Materiales y Suministros	2 890 636,78	584 909,39
3 Intereses y Comisiones	0,00	0,00
4 Activos Financieros	0,00	0,00
5 Bienes Duraderos	0,00	0,00
6 Transferencias Corrientes	0,00	0,00
7 Transferencias de Capital	0,00	0,00
8 Amortización	0,00	0,00
9 Cuentas Especiales	2 000 000,00	0,00
Totales	20 898 292,78	9 404 942,39

Se presentan los gastos presupuestados y ejecutados durante el periodo del 01 enero al 31 diciembre 2018

Realizado por: Valeria Zamora Moya



Mayo 2019

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com



FEDERACION COSTARRICENSES DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/2018

Ingresos Recibidos:	Total General	
Aporte de Concejos Municipales de Distrito	9 881 813,15	9 881 813,15
Súperavit 2017	12 648 292,78	12 648 292,78
Total Ingresos	22 530 105,93	22 530 105,93
Menos:		
Gastos Ejecutados al 31 diciembre 2018	9 404 942,39	9 404 942,39
Súperavit/Deficit neto al 31/12/2018	13 125 163,54	13 125 163,54

Se presentan los Ingresos recibidos menos el total de gastos ejecutados al 31 diciembre 2018

Realizado por: Valeria Zamora Moya



Mayo 2019

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

1 **ACUERDO 3°**

2
3 Una vez conocido, analizado y discutido el informe anual de labores de Tesorería, brindado
4 por la señora María Acosta Gutiérrez-Tesorera del Consejo Directivo de la Federación, esta
5 Asamblea, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, aprobarlo en la forma presentada.
6 **ACUERDO FIRME.**

7 **4. Informe de Fiscalía**

8
9 La señora Cinthya Rodríguez Quesada da lectura de su informe anual de labores desde que
10 inició su periodo como Fiscal de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa
11 Rica, a continuación, se detalla:



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tucurrúque, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

IV. Informe de Fiscalía.

Cinthya Rodríguez Quesada

Fiscal

Mayo 2019

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

A continuación se detalla el informe anual de labores desde que inicio su periodo como Fiscal de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica:

Las labores y funciones de la fiscalía se han realizado de manera constante, asistiendo a la mayoría de las reuniones convocadas por el Consejo Directivo y revisando las actas correspondientes.

Es importante hacer mención del gran compromiso y responsabilidad de los miembros del Consejo Directivo en su labor.

En lo que se refiere a actividades de control interno propiamente dichas podemos informar que:

- Las actas correspondientes a cada reunión de la Junta Directiva se llevan de forma correcta y continua.
- Se cuenta con un presupuesto anual y su respectivo plan operativo anual aprobado por el Consejo Directivo.
- En materia de gastos, estos se han realizado en total apego a los programas y necesidades que exige el adecuado desarrollo de la Federación.
- Se ha comprobado que no ha ocurrido ningún tipo de anomalía o irregularidad en el manejo de los fondos, todos ellos han sido utilizados de acuerdo con el presupuesto aprobado y directrices del Consejo Directivo.

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

ACUERDO 4°

Una vez conocido, analizado y discutido el informe anual de labores de Fiscalía, brindado por la señora Cinthya Rodríguez Quesada-Fiscal de la Federación, esta Asamblea, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, aprobarlo en la forma presentada. **ACUERDO FIRME.**



LA FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA

LES AGRADECE SU ASISTENCIA.

Mayo 2019

1 El señor Presidente señala que estos informes anuales laborales fueron presentados ante la
2 Asamblea General, a fin de informar el trabajo que se ha realizado. También externa que al
3 ver los informes ya expuestos, al menos el de Presidencia y Área Administrativa que parten
4 del año 2017 y como bien vieron ustedes dentro del informe que se les brindo, vieron las
5 reuniones junto con sus fotos, estas reuniones se llevaron a cabo con varios Diputados y
6 Diputadas de diferentes partidos políticos, todas estas reuniones se realizaron a través de
7 solicitudes hechas por medio de la Federación, todos sabemos que esta lucha que se ha
8 venido dando con los Concejos Municipales de Distrito no es de hoy, ha sido de toda la vida,
9 saber que se asistieron a varias reuniones a la Asamblea Legislativa, en busca de apoyo para
10 el proyecto de ley No.20.154(REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY
11 GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001),
12 donde nos decían, por parte de la fracción del Partido Acción Ciudadana (PAC) existe toda la
13 voluntad, lo mismo decía la fracción de la Unidad Social Cristiana (PUSC), Liberación Nacional
14 (PLN) y todas las demás fracciones, es triste saber que ya han pasado tres periodos de
15 Gobierno, Doña Laura Chinchilla, Don Luis Guillermo Solís y ahora Don Carlos Alvarado, es
16 duro saber que todavía hay voluntad pero no hay un compromiso verdadero con los Concejos
17 Municipales de Distrito, todos nos han dicho mira hay voluntad las fracciones te apoyan, mira
18 conta con nosotros, mira yo te impulso el proyecto de ley dentro de la Asamblea Legislativa,
19 etc., es increíble esto, sin embargo no quiere decir que estamos en el mismo escalón de la
20 escalera, pero se ha avanzado muy poco en esto por la falta de compromiso político, no porque
21 el trabajo no se está haciendo, porque está más que reflejado que la Federación si viene
22 trabajando, esto ha sido una lucha y no me deja mentir el señor Intendente Chacón Pérez que
23 ha sido relecto al igual él y saben que esto es una lucha de hace mucho tiempo, es como decir
24 una guitarrita con la misma canción de hace muchos años. Esto ha sido una lucha muy
25 cansada, dice cansada porque es esa cosa de que usted ve la luz después del túnel, pero se
26 sigue dentro del túnel y vuelves a ver la luz, pero aún no sales del túnel, es esa cosa que nunca
27 salís de esto, porque nos dan una esperanza, pero a la vez nos la quitan.

28 La señora Yadira Trejos Segura- Concejal Propietaria del Concejo Municipal de Distrito de
29 Monteverde y delegada de la Asamblea de la Federación, comenta que hace unos días un
30 Diputado visito el Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, ellos le hicieron ver la

1 problemática que viven los Concejos Municipales de Distrito, y el Diputado les hizo una
2 observación que no sabe hasta donde es válida y hasta donde se podrá o no se podrá,
3 específicamente del tema presupuestario, que nosotros tenemos que enviar los presupuestos
4 a la Municipalidad Madre y la Municipalidad Madre en toda su burocracia posteriormente que
5 tramita, el Diputado decía de la posibilidad de que por medio de un decreto se establezca que
6 los Concejos Municipales de Distrito podrán enviar su presupuesto directamente a la
7 Contraloría General de la República, que esto podría ser una potestad por parte del Presidente
8 de la República.

9 El señor Presidente indica que el problema es que ya se ha andado por todos esos caminos y
10 se le puede preguntar al señor Intendente Chacón Pérez que no le dejaría mentir y que podría
11 hablarles mejor que yo de este tema, pero piensa que por decreto es más fácil para apeárselo,
12 que por ley, al menos en el año 2014 se le hizo una reforma al artículo 172 de la Constitución
13 Política, lo mandaron a consulta a la Sala Constitucional y la Sala se lo trajo abajo, es triste
14 pero es real, esto ha sido una historia de tropiezos, ahorita estamos con el proyecto de ley No.
15 20.154(REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS
16 MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), este proyecto se realizó
17 precisamente para que los Concejos Municipales de Distrito pudieran presentar su
18 presupuesto directamente ante la Contraloría General de la República, para que no tenga que
19 enviársele a la Municipalidad Madre, por todo lo que sabemos, que Puntarenas es muy
20 deficiente, que no puede ser posible que los Concejos Municipales de Distrito tengamos que
21 esperar que alguna de nuestras Municipalidades Madre presente una modificación
22 presupuestaria para poder presentar la de nosotros, etc., son todas esas cosas que todos
23 sabemos, este proyecto de ley fue votado a favor en primer debate, pero algunos Diputados
24 decidieron mandarlo a consulta a la Sala Constitucional, la consulta la mandaron el 06 de
25 noviembre del 2018, la Sala Constitucional tenía que pronunciarse en el mes diciembre pero
26 no la dio y ya vamos por seis meses y la Sala no se ha pronunciado y la Asamblea no le da
27 segunda convocatoria al proyecto de ley para su votación porque dicen que hasta que la Sala
28 Constitucional no se pronuncie ellos no lo convocan para la votación, pero nosotros como
29 Federación hemos pensado, que el Poder Ejecutivo lo haga a través de un decreto, claro que
30 todo eso lo hemos hecho, pero repite que es más fácil que no lo aprueben porque es por

1 decreto, porque por ley es más difícil, esa es la realidad, externa que lo bueno es que nadie
2 se ha atrevido a matarlos, porque cree que fueron creados por ley, al menos en el año 2001
3 se les dio asidero constitucional, son electos popularmente, hay muchos argumentos buenos,
4 es por eso que nadie se atrevido a matarlos, que han querido matarlos si, pero nadie se
5 atrevido a hacerlo.

6 El señor Presidente señala que pareciera que la salida definitiva a todo esto sería el tema de
7 Cantonato, pareciera que no hay otra salida, más que esa y piensa que sería lo mejor.

8 El señor Presidente dice que le encanto escuchar a la señora Rodríguez Quesada- Intendente
9 del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, hablar un día de estos que ellos van bastante
10 avanzados con el tema de Cantonato, que ya tiene número de expediente en la Asamblea
11 Legislativa, que el proyecto de ley ya fue a Comisión de Asuntos Municipales, también le
12 encanto escuchar a el señor Chacón Pérez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de
13 Peñas Blancas que ya ellos presentaron proyecto de Cantonato y que también ya tiene número
14 de expediente, en el caso del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique ya tienen el proyecto
15 pero lo tiene en borrador.

16 La señora Trejos Segura menciona que al Concejo Municipal de Distrito de Monteverde ya se
17 le había presentado un proyecto para Cantonato, que hasta número de expediente tiene,
18 ahorita no recuerda el número, pero sin embargo, ese proyecto de Cantonato no nació dentro
19 del Concejo Municipal de Distrito, si no nació de afuera, alguien que ni siquiera había venido
20 a Monteverde y puso hasta la distribución de los Distritos de una manera diferente que nada
21 que ver, entonces ellos como Concejo Municipal de Distrito lo que hicieron fue poner un padrón
22 para socializarlo a nivel de comunidad que cree que es lo que merece.

23 El señor Presidente manifiesta que hay que ser realista, por ejemplo, escuchando a la señora
24 Rodríguez Quesada exponer el proyecto de Cantonato de Cóbano en la reunión que se
25 sostuvo el mes pasado en el IFAM, dio gusto escucharlo, porque va bien sustentado.

26 La señora Trejos Segura dice que el proyecto de Cantonato que presentaron estaba tan mal
27 hecho que a ellos les daba vergüenza, entonces lo que hicieron fue se convocó una comisión
28 que está siendo asesorada por la UNED para conformar toda una estructura para presentarlo
29 a nivel comunal y a nivel de Asamblea ya como corresponde.

1 La señora Rodríguez Quesada expresa que el proyecto si tiene que presentarse formal, pero
2 en realidad hacer el proyecto, no cuesta tanto hacerlo y el proyecto de Cantonato tiene que
3 nacer de la comunidad.

4 El señor Presidente señala que la señora Rodríguez Quesada tiene toda la razón el proyecto
5 tiene que nacer de la comunidad y por convicción, que conocemos el calvario que nosotros
6 estamos viviendo actualmente.

7 El señor Chacón Pérez le externa al señor Presidente que hay un asunto que piensa que se
8 debe retomar, que de cierta forma habíamos dicho que no, que como Federación no lo íbamos
9 a asumir, pero cree que se debe retomar es el tema de Cantonato, piensa que no es lo mismo
10 que Peñas Blancas impulse el proyecto de Cantonato individualmente, que Cóbano impulse el
11 proyecto de Cantonato individualmente, que Monteverde impulse el proyecto de Cantonato
12 individualmente, a que la Federación promueva el tema de Cantonato, por qué, porque lo que
13 puede pasar es que los Concejos Municipales de Distrito al presentar su proyecto de Cantonato
14 individualmente, va a generar un dificultad porque quizás, por ejemplo tres Concejos
15 Municipales de Distrito que están con el proyecto de Cantonato de manera individual, pasan
16 a ser Cantón, no hoy, no mañana, pero en algún momento pasan hacer Cantones y los
17 restantes siguen siendo Concejos Municipales de Distrito, entonces van a quedar menos
18 Concejos Municipales de Distrito, quedarían más débiles, entonces piensa que si se hace a
19 través de la Federación, un proyecto de ley de Cantonato donde vallan incluidos todos los
20 Concejos Municipales de Distrito, para que todos los Concejos Municipales pasen hacer
21 Cantón en bloc, cree que es mucho mejor hacerlo así a través de la Federación, que hacerlo
22 individualmente.

23 El señor Presidente expresa que está bien, que sería bueno, si esa es nuestra única solución
24 ir por el tema Cantonato, pues se hará.

25

26

Artículo VII.

27

Asuntos Varios

28 **Los presentes retoman los siguientes puntos en esta Asamblea:**

29 **a)** La señora Rodríguez Quesada menciona que la Unión Nacional de Gobiernos Locales
30 celebrara el próximo 31 de mayo una Asamblea, aunque no ingreso invitación de dicha

1 Asamblea a la Federación, los señores: Eliecer Chacón Pérez-Intendente del Concejo
2 Municipal de Distrito de Peñas Blancas y Wilberth Quirós Palma-Intendente del Concejo
3 Municipal de Distrito de Tucurrique, son los dos delegados actualmente que representan
4 a la Federación ante la Asamblea de la Unión Nacional de Gobiernos Locales,
5 manifiesta que ella es miembro de la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos
6 Locales y en diciembre aprobaron el cambio de los estatutos, a través de la modificación
7 los Concejos Municipales de Distrito tienen su inclusión gracias a Dios, la cosa es que
8 con esta reforma que se le hizo a los estatutos los Intendentes vamos directamente a la
9 Asamblea igualmente que las Alcaldías, ahorita los Concejos Municipales de Distrito
10 fueron los ganadores del todo el Régimen Municipal porque estamos de tú a tú,
11 entonces como los señores Chacón Pérez y Quirós Palma pasan directo, se estaría
12 desperdiciando ese espacio, por lo que la idea sería nombrar ahorita en esta Asamblea
13 que es la soberana dos delegados que ocupen ese espacio, claro que se necesita
14 compromiso y que de verdad puedan asistir a la Asamblea de la Unión Nacional de
15 Gobiernos Locales, además en los estatutos no se habla solo el tema de delegados,
16 sino que también ahora van hacer once puestos para propietario en Junta Directiva y
17 once puestos para suplentes y los Concejos Municipales de Distrito entran directamente
18 hacer miembros de Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

19 El señor Presidente manifiesta de acuerdo a lo que nos expone la señora Rodríguez Quesada
20 basado en el tema de la reforma de los estatutos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales,
21 trae la propuesta del nombramiento de los dos delegados que representaran a la Federación
22 de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, ante la Asamblea de la Unión Nacional de
23 Gobiernos Locales en sustitución de los dos delegados actuales que somos Intendentes, esto
24 por el motivo de lo que dijo anteriormente la señora Rodríguez Quesada que los Intendentes
25 vamos directamente a la Asamblea de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para que sea
26 conocido, analizado y discutido por la Asamblea General a continuación, se detalla:

- 27 ➤ Alexis Estrada Martínez- Presidente Municipal del Concejo Municipal de Distrito de
28 Tucurrique.
- 29 ➤ Irene González Arce-Regidora del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas.

1 Los señores antes mencionados sustituirán a los delegados actuales: Eliecer Chacón Pérez
2 Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas. y Wilberth Quirós Palma
3 Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, representantes de la Federación
4 de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica ante la Asamblea de la Unión Nacional de
5 Gobiernos Locales, se retiran como delegados porque ya van directo a la Asamblea, de
6 acuerdos a los estatutos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
7

8 **ACUERDO 1° Inciso a)**

9 Una vez conocido, analizado, discutido el nombramiento de los dos Delegados que
10 representarán a la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, ante la
11 Unión Nacional de Gobiernos Locales, esta Asamblea, **ACUERDA** por unanimidad de los
12 presentes, aprobarla en la forma presentada, por el señor Presidente de esta Federación
13 Wilberth Quirós Palma, por lo tanto, se nombran a los señores: **Alexis Estrada Martínez-**
14 **Presidente Municipal del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, portador de la**
15 **cédula identidad número 900760222, teléfono número: 8332 31 05, correo electrónico:**
16 **cmdt1969@gmail.com, e Irene González Arce- Regidora del Concejo Municipal de Distrito**
17 **de Peñas Blancas, portadora de la cédula identidad número 303190337, teléfono**
18 **número: 8557 76 49, correo electrónico: ganena03@gmail.com ambos delegados de la**
19 **Federación, en sustitución de los señores Intendentes: Eliécer Chacón Pérez- Intendente del**
20 **Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas y Wilberth Quirós Palma- Intendente del**
21 **Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, ACUERDO FIRME.**

22 **Artículo VIII.**

23 **Cierre de Asamblea**

24 Siendo el único punto por tratar el señor Presidente, Wilberth Quirós Palma cierra la asamblea
25 al ser las Catorce horas con quince minutos.
26

27 _____
28 **Wilberth Quirós Palma**

29 **PRESIDENTE**

Gustavo Castillo Morales
SECRETARIO